

reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 27 julio de 2006.—La Ministra de Fomento, P. D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre), la Subsecretaria de Fomento, María Encarnación Vivanco Bustos.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 29 de junio de 2006 (B.O.E. de 1 de julio de 2006)

Puesto adjudicado:

N.º de orden: 1. Puesto: Gabinete de la Ministra, Secretario/a puesto trabajo N.30. Localidad: Madrid. Nivel: 14. C.E.: 3.737,64 euros.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Fomento, Gabinete de la Ministra, Madrid (provisional). Nivel: 14. C.E.: 3.737,64 euros.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Legidos Ramón, M.ª Aránzazu. NRP: 0260832602A1135. Grupo: C. Cuerpo o Escala: General Administrativo de la Administración del Estado. Situación: Activo.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

14462 *ORDEN ITC/2609/2006, de 21 de julio, por la que se adecua el nombramiento del Director de la División de Tecnologías de la Información de la Oficina Española de Patentes y Marcas a la nueva estructura orgánica.*

Por Real Decreto 397/2006, de 31 de marzo (B.O.E. del 22), se modifica la estructura orgánica básica de la Oficina Española de Patentes y Marcas, Organismo Autónomo adscrito a este Departamento, a través de la Subsecretaría, creando una División de Tecnologías de la Información, que pueda dirigir y coordinar la implantación y desarrollo de los sistemas de información y de las comunicaciones adaptadas al elevado nivel de exigencia de los clientes de la oficina y de los organismos internacionales dedicados a la protección y difusión de la propiedad industrial.

Siendo necesaria la adecuación a la nueva estructura orgánica, conforme al citado Real Decreto y en virtud de lo previsto en el art. 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, este Ministerio ha dispuesto el nombramiento, con fecha de efectos de 23 de abril de 2006, como Director de la División de Tecnologías de la Información del siguiente funcionario:

Don José Antonio Martín Pérez, funcionario del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, con N.R.P. 0930600635 A1166.

Madrid, 21 de julio de 2006.—El Ministro de Industria, Turismo y Comercio, P.D. (Orden ITC/3187/2004, de 4 de octubre), la Subsecretaria de Industria, Turismo y Comercio, M.ª Teresa Gómez Conrado.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

14463 *RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2006, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se adjudica, por el procedimiento de libre designación, puesto reservado a Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 1320/2004, de 28 de mayo,

Esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación por el sistema de libre designación, del puesto de colaboración de Interventor adjunto, clase primera, del Ayuntamiento de Málaga (Málaga), reservado a Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en los términos que se relacionan en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 26 de julio de 2006.—El Director General de Cooperación Local, P. S. (Real Decreto 1320/2004, de 28 de mayo), el Subdirector General de Relaciones Institucionales y Cooperación Local, Manuel Julio Sánchez Senn.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Málaga (Málaga).

Puesto adjudicado: Interventor adjunto, clase primera.

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 26 de abril de 2006 de la Dirección General de Cooperación Local del Ministerio de Administraciones Públicas (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 115, de 15 de mayo de 2006).

Resolución de adjudicación: Decreto de 30 de junio de 2006, de la Alcaldía del Ayuntamiento de Málaga.

Adjudicatario: Don Emilio González Jaime. Número de Registro de Personal: 39149385/24/A/3013.

Subescala y categoría: Intervención-Tesorería, categoría superior.

14464 *RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2006, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se adjudica, por el procedimiento de libre designación, puesto reservado a Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 1320/2004, de 28 de mayo,

Esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación, por el sistema de libre designación, del puesto de Tesorería del Ayuntamiento de Madrid (Madrid), reservado a Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en los términos que se relacionan en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 26 de julio de 2006.—El Director General de Cooperación Local, P. S. (Real Decreto 1320/2004, de 28 de mayo), el Subdirector General de Relaciones Institucionales y Cooperación Local, Manuel Julio Sánchez Senn.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Madrid (Madrid).
Puesto adjudicado: Tesorería.

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 25 de mayo de 2006, de la Dirección General de Cooperación Local del Ministerio de Administraciones Públicas (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 130, de 1 de junio de 2006).

Resolución de adjudicación: Decreto de 11 de julio de 2006, de la Concejal Delegada de Personal del Ayuntamiento de Madrid.

Adjudicatario: Don José María Polo del Pozo. Número de Registro de Personal: 7221454/24/A/3013.

Subescala y categoría: Intervención-Tesorería, categoría superior.

14465 *RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2006, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se adjudica, por el procedimiento de libre designación, puesto reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 1320/2004, de 28 de mayo, esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación por el sistema de libre designación, del puesto de colaboración de Vicetesorera, del Ayuntamiento de Málaga (Málaga), reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en los términos que se relacionan en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 26 de julio de 2006.-El Director General de Cooperación Local. P. S. (R. D. 1320/2004 de 28 de mayo). El Subdirector General de Relaciones Institucionales y Cooperación Local, Manuel Julio Sánchez Senn.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Málaga (Málaga).

Puesto adjudicado: Vicetesorería.

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 26 de abril de 2006, de la Dirección General de Cooperación Local del Ministerio de Administraciones Públicas, (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 115, de 15 de mayo de 2006).

Resolución de adjudicación: Decreto de 30 de junio de 2006, de la Alcaldía del Ayuntamiento de Málaga.

Adjudicatario: D.ª María Dolores Turanzas Romero, Número de Registro de Personal: 31831142/02/A/3013.

Subescala y categoría: Intervención-Tesorería, categoría superior.

14466 *RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2006, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se adjudica, por el procedimiento de libre designación, puesto reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 1320/2004, de 28 de mayo, esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación por el sistema de libre designación, del puesto de colaboración de Oficialía Mayor, clase primera, del Ayuntamiento de Tarragona (Tarragona), reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en los términos que se relacionan en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre pro-

visión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 26 de julio de 2006.-El Director General de Cooperación Local. P. S. (R. D. 1320/2004 de 28 de mayo). El Subdirector General de Relaciones Institucionales y Cooperación Local, Manuel Julio Sánchez Senn.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Tarragona (Tarragona).

Puesto adjudicado: Oficialía Mayor, Clase Primera.

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 31 de mayo de 2006 de la Dirección General de Cooperación Local del Ministerio de Administraciones Públicas (publicada en el Boletín Oficial del Estado n.º 142, de 15 de junio de 2006).

Resolución de adjudicación: Decreto de 05 de julio de 2006, de la Alcaldía del Ayuntamiento de Tarragona.

Adjudicatario: D. Joan Anton Font Montclús, Número de Registro de Personal: 39853200/24/A/3011.

Subescala y categoría: Secretaría, categoría superior.

14467 *RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción horizontal, de personal laboral fijo, de la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para acceso por promoción horizontal, de personal laboral fijo, en la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, convocadas por Orden ECI/4509/2004, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del día 18 de enero de 2005), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («BOE» del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril («Boletín Oficial del Estado» del día 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Educación y Ciencia, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema de promoción horizontal, de personal laboral fijo, de la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 28 de julio de 2006.-La Secretaría General para la Administración Pública, Consuelo Sánchez Naranjo.